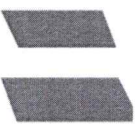




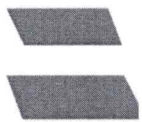
INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA –DEMI- RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029						
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029		EN SEDE:		Central	
No. DE CONTRATO:	72-2021-029		NIT DEL CONTRATISTA		77157419	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Dora Alicia Xajpot Saguach		CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN		2124 38786 0407	
OBJETO DEL CONTRATO	Que el Despacho Superior de la Defensoría de la mujer Indígena, cuente con el apoyo asistencial para la eficiencia de los procesos y acciones para el adecuado orden que se requiere a la institución.					
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	24,387.10		PLAZO DEL CONTRATO:		19 de Julio a 31 de diciembre del 2021	
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Despacho Superior					
PERÍODO DECLARADO:	Mes de Septiembre 2021		MONTO A COBRAR:		Q 4,500.00	
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME			RESULTADOS OBTENIDOS		
a) Asistir a la Defensora de la Mujer Indígena en la revisión, análisis y canalización de la correspondencia y/o comunicación electrónica del Despacho Superior.	1. Apoyo en revisión de correos asignados al Despacho Superior. 2. Apoye en enviar correos electrónicos de invitación de la Defensoría de la Mujer Indígena a diferentes entidades correspondientes.			1. Apoye en la revisión de 55 correos electrónicos del Despacho Superior. 2. Apoye en enviar 18 correos electrónicos de invitación de la Defensoría de la Mujer Indígena a las entidades correspondientes.		



	3. Apoye en la canalización de correspondencia.	3. Apoye en la canalización de 45 correspondencias en Despacho Superior.
b) Apoyo en la atención de las personas que visiten o realicen gestiones en el Despacho Superior.	1. Apoye en gestiones de documentos para sus respectivas revisiones e indicaciones, con la finalidad de que la Defensora efectué los procesos con su Visto bueno y aprobación.	1. Apoye en la entrega de 47 documentos requeridos por las Unidades y Direcciones de los cuales son debidamente respaldados por un registro de contra-entrega y devolución de los mismos.
c) Apoyar en la actualización, manejo y control de los archivos físicos del Despacho Superior.	1. Apoye en la búsqueda y entrega de documento en los leitz que solicitan los asesores del despacho. 2. Apoye en archivar los documentos en los leitz correspondiente.	1. Apoye en la búsqueda y entrega de 50 documentos en los leitz que solicitan los asesores del despacho. 2. Apoye en archivar 98 documentos en los leitz correspondiente.
d) Apoyar en la elaboración de minutas de reuniones, informes y en orden la documentación de viáticos de la Señora Defensora.	1. Apoye en la elaboración de oficios para liquidaciones de gastos de combustible y viatico de la Señora Defensora.	1. Apoye en la elaboración de 10 oficios para liquidaciones de gastos de combustible y viatico de la Señora Defensora.
e) Apoyo en la redacción de oficios, memorandos y otros documentos en donde se trasladan comunicación e instrucciones de la Señora Defensora.	1. Apoye en la redacción de oficio para trasladar información e instrucción de la Señora Defensora.	1. Apoye en la redacción de 5 oficios para trasladar información e instrucción de la Señora Defensora en las Unidades y Direcciones de la Defensoría de la Mujer Indígena.



f) Apoyar en la comunicación entre las unidades y direcciones de la Defensoría de la Mujer Indígena y la Defensora, en los diferentes procesos que se realizan en cada una de ellas.	1. Apoye en la entrega de oficios del despacho Superior en cada oficina de las Unidades y Direcciones de la Defensoría de la Mujer Indígena. 2. Apoyo en atender llamadas de las diferentes Unidades y Direcciones en la Defensoría de la Mujer Indígena.	1.1 Apoye en la entrega de 82 oficios en Dirección Ejecutiva, 1.2 Apoye en la entrega de 60 oficios en Recursos Humanos 1.3 Apoye en la entrega de 51 oficios en Dirección de UDAF 1.4 Se entregó 18 oficios en la Dirección de Atención Jurídica. 1.5 Se entregó 7 oficios en la Unidad Psicológica. 1.6 Se entregó 19 oficios en la Unidad de Planificación. 1.7 Entrega de 6 Oficio en la Unidad de Psicología. 2. Apoye en atender 99 llamadas de las diferentes Unidades y direcciones de la Defensoría de la Mujer Indígena para trasladar información.
g) Apoyo en las actividades de la agenda de trabajo de la Defensora de la mujer Indígena	1. Apoyo en la coordinación de agenda virtual de las distintas actividades de la Defensoría de la Mujer Indígena.	1. Se agendó 40 actividades con distintas Unidades y Direcciones de la Defensoría de la Mujer Indígena.



GOBIERNO *de*
GUATEMALA

DEFENSORÍA
DE LA MUJER
INDÍGENA
-DEMI-



BICENTENARIO
GUATEMALA
1921-2021

	2. Apoyo en la coordinación de agenda virtual específicamente la asistencia de la Señora Defensora de la Mujer Indígena.	2. Se agendó 20 actividades que se requiere la presencia de la señora Defensora dentro y fuera de la Defensoría.
h) Otras actividades que se soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena y que sean pertinentes.	1. Apoyo en realizar fotocopias, impresiones solicitadas. 2. Apoye en la entrega de correspondencias en otras entidades.	1. Apoyé en realizar 80 documentos en fotocopias y 38 impresiones a las personas solicitantes. 2. Apoye en la entrega de 38 correspondencias en otras entidades.

Municipio de Guatemala Departamento de Guatemala, 30 de Septiembre de 2021

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Lilian Karina Xinico Xiquitá

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 Señora Lilian Karina Xinico Xiquitá Defensora de la Mujer Indígena Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI-	
Nombre, firma y sello de la Señora Defensora	



**INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA –DEMI-
RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029**

RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	EN SEDE:	Sololá
No. DE CONTRATO:	45-2021-029	NIT DEL CONTRATISTA	57161283
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Rut Ester Cotuc Navíhoc de Puac	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	2462554040718
OBJETO DEL CONTRATO	Asesoría, Orientación y Acompañamiento Psicológico a usuarias de la Sede Regional de Sololá de la Defensoría de la Mujer Indígena – DEMI.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q.61,419.35	PLAZO DEL CONTRATO:	25 de Mayo al 31 de Diciembre 2021
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Psicológica		
PERÍODO DECLARADO:	Mes Septiembre de 2021	MONTO A COBRAR:	Q. 8,500.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS	
a. Atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir los procedimientos adecuados para su recuperación	Atención brindada a las mujeres indígenas de los diferentes municipios del departamento de Sololá, que necesitaron ser atendidas en este mes laborado	Se acompañó con eficiencia y con atención cálida a 15 mujeres indígenas que presentaron sus diferentes problemas en donde necesitaron ser escuchadas y comprendidas, se propició el espacio adecuado, de confianza y seguro y se sintieron confortadas en la primera atención que se les brindó	



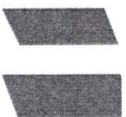
	• Aplicación de técnicas de terapia cognitiva conductual, de logoterapia y técnicas conductuales, de respiración y música relajante, como parte de tratamiento psicológico para cada caso.	Se aplicaron diferentes técnicas psicoterapéuticas a 15 mujeres indígenas, para contribuir al mejoramiento de su estado de ánimo y mental de las usuarias, logrando en ellas una estabilidad emocional.
	• Orientación psicológica brindada, a las mujeres indígenas atendidas este mes.	15 mujeres indígenas recibieron orientación adecuada para solucionar sus diferentes situaciones y tomar las decisiones prudentes en denunciar los hechos de violencia que ha sido generada por sus esposos y parejas hacia ellas.
	• Aplicación de pruebas psicométricas a las mujeres atendidas (Escala de Autoestima de Bell, e Inventario de Depresión de Burns	3 mujeres indígenas presentaron problemas de autoestima baja y autoestima media, según resultados que se obtuvieron de la escala de autoestima que fue aplicado, a través de las terapias mejoraron el nivel de autoestima.



	• Tipologías de casos de mujeres de este mes de septiembre 2021 • Fortalecimiento acerca de las fases del ciclo de la violencia y como romperlo	2 mujeres indígenas presentaron problemas de estado de ánimo depresivo, con las terapias y la colaboración de las mujeres, mejoraran su estado de ánimo normal 8 casos de mujeres indígenas fueron tipificadas con las siguientes tipologías: dependencia emocional, orientación psicológica e inestabilidad emocional, en la cual se aplicara el tratamiento psicológico adecuado 15 casos nuevos de mujeres indígenas fueron fortalecidas con el tema del ciclo de la violencia y lograron identificarlo para romperlo y no continuar en esa condición de violencia y se les recalco que puedan acceder a la justicia denunciando todo tipo de violencia
--	---	---



	• Seguimiento a los casos recibidos de los meses de marzo a septiembre 2021	Se brindó el seguimiento de 36 casos de mujeres indígenas aperturados en los meses de marzo a septiembre del 2021, con el objetivo que las mujeres se recuperen emocionalmente y tomar las decisiones adecuadas con su proceso
	• Monitoreo de casos de los meses de marzo a septiembre 2021	Se monitorearon 20 casos de mujeres indígenas usuarias a través de llamadas telefónicas, para conocer el motivo de la ausencia a las sesiones o reprogramación de citas para continuar con sus procesos.
	• Cierre de casos de diferentes meses.	Se cerraron satisfactoriamente 10 casos de mujeres usuarias, por diferentes motivos que ellas manifestaron para el cierre debido.



	• Registro de casos nuevos en el libro único de registro de casos, este mes de septiembre 2021 • Conformación de expedientes de casos aperturados en el mes de septiembre 2021 • Redacción de planes terapéuticos de casos de julio y agosto	15 nuevos casos fueron registrados en el libro único de registro de casos, de diferentes tipologías.
		Se conformaron y se ordenaron 15 expedientes de nuevos casos de mujeres indígenas y niñas con las respectivas fichas para cada caso.
		Se redactaron 10 planes terapéuticos de los casos nuevos que se aperturaron este mes, para lograr el tratamiento adecuado y mejorar la estabilidad emocional de las mujeres atendidas



b. Fomentar programas relacionados con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de las mujeres indígenas, hijos e hijas y su entorno familiar.	• Aplicación de terapia breve a las hijas de usuarias.	2 niñas hijas de las usuarias atendidas, recibieron una terapia breve, para que mejoraran sus comportamientos y un ambiente saludable familiar y mejorar el acercamiento con la madre
	• Avances en atención a niños y niñas hijas e hijos de usuarias • Orientación a usuarias para mejorar acercamiento con sus hijos, y ambiente familiar agradable.	2 niñas y 2 niños hijos e hijas de usuarias aprendieron a través de dibujos pintados e historietas acerca de los valores de colaboración y respeto para contribuir a su formación personal, académico, familiar y social. 3 mujeres usuarias recibieron orientación y reflexión que deben acercarse a sus hijos brindándoles afecto, atención, comprensión y formación adecuada, y no involucrarlos en asuntos de violencia de su pareja, para la estabilidad emocional de los niños



c. Planificar e implementar grupos de autoayuda y terapias ocupacionales dirigidos a mujeres indígenas a través de una formación integral para la mejora de calidad de vida, con identidad cultural.	No se me adjudicó actividades	Sin resultados
d. Coordina acciones con el Área de Atención Integral de casos.	Coordinación de acciones necesarias de seguimiento que ayudaron el proceso legal y psicológico de cada usuaria.	Se coordinaron 7 casos nuevos de mujeres indígenas, con la unidad jurídica, de las tipologías de fijación de pensión alimenticia, ejecutivo en la vía de apremio y paternidad y filiación, y se brindó el acompañamiento correspondiente de acuerdo a la solicitud de cada usuaria.
e. Elaborar informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales de la atención a mujeres indígenas, o cuando sea requerido.	Redacción de informes correspondiente al mes de septiembre de 2021, de la Unidad Psicológica: Clasificador temático. Informe Sociolingüístico. Informe RUNN y RENAP. Informe de metas físicas. Informe SVET. Informe de tipología de casos. Informe mensual de casos.	Se socializaron 9 informes del mes de Septiembre 2021, a la encargada de la Unidad Psicológica de la Sede Central, para su respectivo control.



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATEI

DEFENSORÍA
DE LA MUJER
INDÍGENA
-DEMI-



	Informe mensual de pago por prestación de servicios. Informe Cualitativo de la Unidad.	
f. Otras actividades que le soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena y que consideren pertinentes.	Participación en la presentación de investigación realizada por CARE Y MOVIMIENTO DE MUJERES INDÍGENAS (TZUNUNJIA). Acerca de los resultados de la Investigación de Violencia y Femicidio contra las mujeres y niñas indígenas.	Se concientizó a los participantes de los diferentes representantes de las instituciones, en seguir fortaleciendo a las mujeres indígenas que se animen a denunciar y no quedarse calladas en situaciones de violencia y formar en ellas una cultura de denuncia

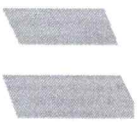
Municipio de Sololá del Departamento de Sololá, Guatemala 30 de Septiembre de 2021

Firma del Contratista:

Nombre del responsable de verificar el informe: Licda. Dominga Vásquez Julaijui

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 Licda. Dominga Vásquez Julaijui Delegada Regional Sololá Defensoría de la Mujer Indígena	
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de Directora Ejecutiva



GOBIERNO de
GUATEMALA

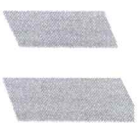
DEFENSORÍA
DE LA MUJER
INDÍGENA
-DEMI-



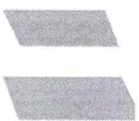
MINISTERIO
GUATEMALA
1621-2021

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA –DEMI-
RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029

RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	EN SEDE:	CENTRAL
No. DE CONTRATO:	54-2021-029	NIT DEL CONTRATISTA	54947626
NOMBRE DEL CONTRATISTA	INGRID PATRICIA BARAHONA PACAY	CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	2436502991609
OBJETO DEL CONTRATO	BRINDAR ATENCIÓN A MUJERES INDÍGENAS QUE DEMANDAN LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA, VÍA TELEFÓNICA.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q.24,967.74	PLAZO DEL CONTRATO:	DEL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	DIRECCIÓN EJECUTIVA		
PERÍODO DECLARADO:	MES DE SEPTIEMBRE	MONTO A COBRAR:	Q. 4,500.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS	
A. Brindar atención vía telefónica a las mujeres que requieran atención de los servicios de la Defensoría de la Mujer Indígena.	1- Atender las llamadas con el saludo en idioma Q'eqchi y español.	Se atendieron 85 Llamadas de Información según los Servicios que presta la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI).	
	2- Informar sobre los Servicios de la Defensoría de la Mujer Indígena, Jurídico, Social y Psicológico, desde el Centro de Llamadas, Línea de Emergencia 1529, de lunes a viernes de 7:00 am a 15:00 pm, y se continua en	- Se atendió 38 Llamadas en el Centro de Llamadas respecto los servicios DEMI. - Se atendió 47 Llamadas en el teléfono móvil respecto los servicios DEMI.	

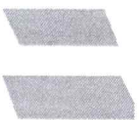


	teléfono móvil a partir de 15:00 pm a en adelante de lunes a viernes, y fines de semana se atiende las 24 horas. 3- Usar las herramientas de WhatsApp para facilitar la información requerida por la usuaria de los servicios que presta la Defensoría de la Mujer Indígena DEMI.	• Se recibieron documentos de identificación de usuaria y sus menores hijos vía WhatsApp.
B. Apoyo en registrar las llamadas en plataforma digital Project DEMI de casos nuevos y llamadas que no generan casos.	Registrar en la plataforma digital Project Demi, las llamadas atendidas del 01 al 30 Septiembre de 2021.	Se atendieron 85 llamadas y con el respectivo registradas en Plataforma Digital Project DEMI, no generaron casos.
C. Apoyo en registrar llamadas en formato Excel (diaria, semanal y mensual) con los siguientes datos: fecha, hora, datos de usuarias, tipología de llamadas.	Registrar en formato Excel, las llamadas atendidas en Centro de Llamadas y Teléfono Móvil de la Línea de Emergencia 1529, de la Defensoría de la Mujer Indígena. Registrar las llamadas en formato Excel según su tipología.	Se atendió 85 llamadas y registradas en Excel de las cuales, 38 Llamadas se atendieron en el Centro de Llamadas y 47 Llamadas en el Teléfono Móvil. • 57 Llamadas por servicios DEMI • 7 Paternidad y Filiación. • 9 Pensión Alimenticia. • 3 Llamada Transferida a Unidad Social. • 7 Llamadas Transferida a Unidad Jurídica. • 1 Menaje de Casa. • 1 Medida de Seguridad.
D. Mantener actualizado el directorio telefónico de instituciones con quien se coordina las atenciones.	Actualización de Directorio Telefónico de entidades competentes y tener acceso desde el teléfono móvil.	Se cuenta con directorio digital y físico actualizado, para mejor el acceso a la información y facilitar los números de emergencias de Sedes



		Regionales de la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI), Policía Nacional Civil (PNC) y otras entidades competentes, a las usuarias que lo requieren.
E. Brindar números telefónicos de atención integral de casos a personas que llaman según sea la tipología de casos.	Brindar los números telefónicos de las Instituciones de atención de casos, competentes que apoyan en la coordinación y atención de mujeres víctimas de violencia.	Se brindó la dirección y número de teléfono de la Sede Regional de la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) de Salamá, B.V. y Cobán, A.V.
F. Orientar a las mujeres indígenas sobre sus derechos y casos que presentan sobre temas de: Pensión alimenticia, paternidad y afiliación, divorcio, violencia contra la mujer, bienes e inmuebles y otros.	Participar en diferentes actividades de formaciones de distintas temáticas de manera virtual. Con la finalidad de fortalecer conocimientos de una mejor forma a las mujeres víctimas de violencia. ✓ CLASES IDIOMA Q'EQCHI' Y POQOMCHI - ALMG- ✓ Curso de Ética y Probidad. Impartido por Contraloría General de Cuentas. ✓ "MUJERES INDÍGENAS Y SU DERECHO DE ACCEDER A LA INFORMACIÓN PÚBLICA" Impartido por DEMI. ✓ Conversatorio Virtual: "Violencia Sexual en Guatemala", realizado	Se participó en diferentes charlas Virtuales que permite adquirir conocimientos en diversos temas, para asesorar inmediatamente a la víctima que sufre violencia, que soliciten información para interponer la denuncia Se fortaleció los conocimientos en el idioma Q'eqchi' y Poqomchi, que permite prestar una mejor atención a la usuaria de la Línea de Emergencia 1529. Se mejoró la orientación que se brinda a las usuarias de la Línea de Emergencia 1529 desde el teléfono móvil, practicando la confidencialidad de los datos de información que se brinda por medio de mensajes de WhatsApp.

	✓ Conversatorio Virtual: "Violencia hacia niños, niñas y adolescentes en Guatemala"	
G. Apoyo en remitir casos nuevos a unidades de atención de casos, según sea la tipología. Así mismo, casos de seguimiento en atención jurídica, social y psicológica.	Transferir las llamadas de usuarias a las Unidades de la DEMI, según caso.	Se transfirió 3 caso en asesoría de manutención a la Unidad Social. Se transfirió 7 casos en seguimiento de Pensión Alimenticia a Unidad Jurica.
H. Informar a las personas que llaman sobre los servicios de DEMI y sus sedes regionales (dirección, números de teléfonos, nombre de las delegadas de ser necesario).	Brindar los números de emergencia a las usuarias que lo solicitan y realizar las respectivas coordinaciones.	Se facilitó el número de teléfonos de emergencia de: Facilitar el acceso de información y ruta de denuncia en su idioma materno y se proporcionó el número de emergencia de 110 de la Policía Nacional Civil. (Infringir Medida de Seguridad) y (Menaje de Casa).
I. Apoyo en casos de emergencia con otras instituciones que atienden a mujeres que hayan sufrido alguna violencia (por ejemplo: Policía Nacional Civil, Ministerio Público, Instituto de la Mujer.	Únicamente se facilitó número de teléfono que requería la usaria.	• Ministerio Publico 1572 • Policía Nacional Civil 110



J. Reportar llamadas semanales vía digital a Dirección Ejecutiva y elaborar informe mensual.	Reportar el total de llamadas semanal y mensual, correspondiente al mes de septiembre.	• Reportar informe semanal del total de llamadas atendidas a Dirección Ejecutiva por vía correo Electrónico.
K. Apoyar en archivar y organizar informes mensuales, presentaciones y otros documentos de forma digital.	Adjuntar documentos relacionados al Centro de Llamadas, Línea de Emergencia 1529 a Dirección Ejecutiva de la Defensoría de la Mujer Indígena. Archivar y clasificar documentos internos en la carpeta respectiva del área administrativa de la Defensoría de la Mujer Indígena. Fotocopia y entregar documentos internos a donde corresponde	• Se archivaron documentos administrativos en para facilitar la localización inmediata cuando sea necesario por Dirección Ejecutiva. • Se apoyo en fotocopiar y archivar documentos administrativos que corresponde a Dirección Ejecutiva.
L. Otras actividades que le sean solicitados por las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que considere pertinentes.	Grabación de Vídeos y Audios en Idioma Maya Q'eqchi'. Colaboración en la propuesta por el primer aniversario del Centro de Llamadas, Línea de Emergencia 1529, de la Defensoría de la Mujer Indígena. (DEMI). Investigar y elaborar diapositivas sobre la Cultura Q'eqchi', requerido por Despacho.	Realización de la actividad y sensibilizar acciones que se brindan a través del Centro de Llamadas, Línea de Emergencia 1529 de la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI). Se brindo la información sobre cultura maya q'eqchi' dando a conocer los principio y valores, cofradías, trajes ceremoniales y casuales.

Municipio de Guatemala Departamento de Guatemala 30 de Septiembre de 2021.

Firma del Contratista: _____

[Handwritten signature]

Nombre del responsable de verificar el informe: Licenciada. Hilda Clemencia Chen González.

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

<i>[Handwritten signature]</i> Licda. Clemencia Chen González Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena 	 <i>[Handwritten signature]</i> Licda. Hilda Chen Ximuc Xiquitá Defensora de la Mujer Indígena - DEMI
Nombre, Firma y Sello de Dirección Ejecutiva.	Nombre, Firma y Sello de la Defensora.



**GOBIERNO DE
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATEI

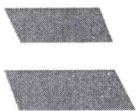
DEFENSORÍA
DE LA MUJER
INDÍGENA
-DEMI-



DEFENSORÍA
DE LA MUJER
INDÍGENA
-DEMI-
1921-2021

**INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA –DEMI-
REGLÓN PRESUPUESTARIO 029**

REGLÓN PRESUPUESTARIO	029	EN SEDE:	CENTRAL
No. DE CONTRATO:	53-2021-029	NIT DEL CONTRATISTA	96222263
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARY YOLANDA CHUTÁ CUTZAL.	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	2746 33337 0402
OBJETO DEL CONTRATO	BRINDAR ATENCIÓN A MUJERES INDÍGENAS QUE DEMANDAN LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA, VÍA TELEFÓNICA.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q.24,967.74	PLAZO DEL CONTRATO:	15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	DIRECCIÓN EJECUTIVA.		
PERÍODO DECLARADO:	MES DE SEPTIEMBRE 2021	MONTO A COBRAR:	Q. 4,500.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS	
a) Brindar atención telefónica a las mujeres que requirieran atención de los servicios de la Defensoría de la Mujer Indígena.	Atención vía telefónica a mujeres indígenas en línea de emergencia 1529, con saludo en idioma kaqchikel para brindar información sobre los servicios que brinda la Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI-	Se brindó Información sobre los servicios que brinda la Defensoría de la Mujer Indígena a 36 personas: - 21 fueron atendidas en el Centro de Llamadas. - 15 atendidas en el teléfono celular.	
b) Apoyo en registrar las llamadas en plataforma digital Project DEMI de casos nuevos y llamadas que no generan casos.	Registrar llamadas atendidas en plataforma digital Project DEMI de casos nuevos, en seguimiento y llamadas que no genera casos.	Total 104 llamadas registradas en plataforma digital Project DEMI de diferentes tipologías tales como caso nuevo y casos en seguimiento.	



GOBIERNO *de*
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

DEFENSORÍA
DE LA MUJER
INDÍGENA
-DEMI-



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

c)	Apoyo en registrar llamadas en plataforma en formato Excel (diaria, semanal y mensual) con los siguientes datos: Fecha, hora, datos de usuaria, tipología de llamadas.	Registrar llamadas en formato Excel (diaria, semanal y mensual) con los siguientes datos: Fecha, hora, datos de usuaria.	Se registró llamadas en formato Excel con total de 104 llamadas entrante en línea de emergencia. - 58 atendidas en el Centro de Llamadas. - 46 en teléfono celular.
d)	Mantener actualizado el directorio telefónico de instituciones con quien se coordina las atenciones.	Actualizar directorio telefónico de las instituciones competentes en la atención de mujeres víctimas de violencia para la coordinación.	Directorio con datos específicos actualizados, para facilitar a usuarias.
e)	Brindar números telefónicos de atención integral de casos a personas que llaman según sea la tipología de casos.	Facilitar números telefónicos de atención integral de casos a usuarias según tipología de casos.	Se brindó número de telefónico de la Defensoría de la Mujer Indígena. - 7 llamadas para información del número de teléfono de -DEMI- y extensión según tipología.
f)	Orientar a las mujeres indígenas sobre sus derechos y casos que presentan sobre temas de: Pensión alimenticia, paternidad y afiliación, divorcio, violencia contra la mujer, bienes e inmuebles y otro.	Orientar a mujeres sobre sus derechos y casos de tema: Pensión alimenticia, violencia contra la mujer. Participar en conversatorio y cursos virtual, para fortalecer la atención en vía telefónica a mujeres que hacen uso de la línea de emergencia 1529. - Curso: Mujeres Indígenas y su derecho a acceder a la información pública. - Conversatorio: Causas y efectos de las adopciones irregulares en Guatemala. - Conversatorio: Socialización de las acciones que se brindan a través de la línea de emergencia 1529 de manera remota.	- Se orientó a 2 usuaria para hacer denuncia de su conviviente por violencia contra la mujer. - Se brindó información sobre pensión alimenticia a 1 usuaria. - Se participó en procesos de formación virtual para fortalecer las capacidades en atención a mujeres que hacen uso de la línea de emergencia 1529.

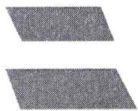


**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATEI

**DEFENSORIA
DE LA MUJER
INDIGENA
-DEMI-**



g)	Apoyo en remitir casos nuevos a unidades de atención de casos, según sea la tipología. Así como casos de seguimiento en atención jurídica, social y psicología	Se transfiriere llamadas a unidades de atención integral de casos. como casos nuevos y en seguimiento.	Se transfirió 6 llamadas a unidades de atención integral de casos: - 2 llamadas transferidas a unidad jurídica por seguimiento de caso. - 4 llamadas transferidas a unidad social: 3 por seguimiento de caso y 1 como caso nuevo.
h)	Informar a las personas que llaman sobre servicios de -DEMI- y sus sedes regionales (Dirección, números de teléfonos, nombre de las delegadas de ser necesario)	Informar sobre los servicios de la Defensoría de la Mujer Indígena y sus 13 sedes departamentales. A las personas que hacen uso de la línea de emergencia 1529	Se brindó información de número telefónico y nombre de delegada de las sedes regionales Suchitepéquez y Petén.
i)	Apoyo en casos de emergencia con otras instituciones que atienden a mujeres que hayan sufrido alguna violencia (por ejemplo, Policía Nacional Civil, ministerio Público, Instituto de la mujer)	Brindar apoyo en casos de emergencia con otras instituciones competentes a la atención de mujeres víctimas de violencia (Policía Nacional Civil, Ministerio Público, Instituto de la mujer)	Se brindó número de emergencia de la Fiscalía de la Mujer 1572, PNC y PDH
j)	Reportar llamadas semanales vía digital a Dirección Ejecutiva y elaborar informe mensual.	Elaborar reporte de llamadas atendidas semanales y mensuales, entregada en vía electrónica a Dirección Ejecutiva.	Se soportó informe de llamadas semanal y mensual del mes septiembre, entregado en vía correo electrónico a Dirección Ejecutiva.
k)	Apoyar en archivar y organizar informes mensuales, presentaciones y /otros documentos de forma digital.	Elaborar informe y presentación de gráficas de consolidado de llamadas del mes atendidas en línea de emergencia 1529 DEMI.	Se archivó presentación del consolidado de llamadas atendidas en línea de emergencia 1529.
l)	Otras actividades que les sean solicitadas por las autoridades de la Defensoría de la	Participar en la invocación maya semanal de -DEMI-	Se participó en la invocación maya de semana.



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATEI

DEFENSORÍA
DE LA MUJER
INDÍGENA
-DEMI-



1529 EMERGENCIA
GUATEMALA
1921-2021

mujer Indígena, que consideren pertinentes.	Apoyo en la elaboración de plan de conmemoración de aniversario de la línea de emergencia 1529.	Se entregó plan para conmemoración de aniversario de línea de emergencia 1529 DEMI. Se elaboró una presentación sobre la cultura maya kaqchikel. Realización de la actividad: socialización de las acciones que se brindan a través de la línea de emergencia 1529 de manera remota
---	---	---

Municipio de Guatemala Departamento de Guatemala, de 30 de septiembre de 2021

Firma del Contratista: _____

Nombre del responsable de verificar el informe: Licda. Hilda Clemencia Chen Gonzáles.

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 Licda. Clemencia Chen González Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena	 Defensora de la Mujer Indígena Licda. Lillian Karina Ximico Ximico Defensora de la Mujer Indígena
Firma y sello de Directora Ejecutiva	Nombre, firma y sello de Defensora de la Mujer Indígena



INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA –DEMI- RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029					
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	EN SEDE:	Guatemala		
No. DE CONTRATO:	56-2021-029	NIT DEL CONTRATISTA	9070778-8		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Jäckeline Briggýt Abelina Más Guachiac	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	2878 70529 0706		
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar atención a mujeres indígenas que demandan la atención de los Servicios de la Defensoría de la Mujer Indígena				
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q. 24,967.74	PLAZO DEL CONTRATO:	15 de julio al 31 de diciembre de 2021		
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Dirección Ejecutiva				
PERÍODO DECLARADO:	Mes de septiembre de 2021	MONTO A COBRAR:	Q 4,500.00		
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS			
a) Brindar atención vía telefónica a las mujeres que requieran atención de los servicios de la Defensoría de la Mujer Indígena	Proporcionar información sobre los Servicios que brinda la Defensoría de la Mujer Indígena a través de la atención remota.	Se proporcionó información de la Defensoría de la Mujer Indígena a las personas que solicitaron información para atención de casos u otros servicios. De las cuales se definen de la siguiente manera: Teléfono móvil: 16 llamadas Teléfono centro de llamadas: 14 llamadas Con un total de 30 llamadas atendidas para información DEMI			



b)	Apoyo en registrar las llamadas en plataforma digital Project DEMI de casos nuevos y llamadas que no generan casos	Registrar las llamadas diarias en la plataforma digital Project DEMI.	Se registraron las llamadas recibidas tantos casos nuevos y llamadas que no generaron casos en la plataforma digital Project DEMI con un total de 95 llamadas.
c)	Apoyo en registrar llamadas en formato Excel (diaria, semanal y mensual) con los siguientes datos: fecha, hora, datos de usuarias, tipología de llamadas	Registrar las llamadas en formato Excel, para establecer la tipología de las llamadas recibidas en el Centro de llamadas y teléfono móvil.	Se registraron llamadas transferidas, información sobre otras instituciones, información sobre los servicios DEMI, información sobre las sedes regionales de DEMI, con un total de 95 llamadas en formato Excel.
d)	Mantener actualizado el directorio telefónico de instituciones con quien se coordina las atenciones	Actualizar el directorio telefónico de las diferentes instituciones con quien se coordina las atenciones de casos.	Se cuenta con un directorio actualizado.
e)	Brindar números telefónicos de atención integral de casos a personas que llaman según sea la tipología de casos	Facilitar número de teléfonos de atención de casos a usuarias que hace uso de la línea de emergencia 1529.	Se brindó el número telefónico Institucional de la delegada de Huehuetenango para atención de casos (5554 0498)
f)	Orientar a las mujeres indígenas sobre sus derechos y casos que presentan sobre temas de: Pensión alimenticia, paternidad y afiliación, divorcio, violencia contra la mujer, bienes e inmuebles y otros	Mejorar la atención a mujeres víctimas de violencia que requieran de los servicios de DEMI. • Se recibe curso de K'iche' por parte de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala • Participación Política Joven: Retos y Oportunidades. • Mujeres Indígenas y su Derecho de Acceder a la Información Pública • Causas y efectos de las adopciones irregulares en Guatemala.	Se mejoró la atención a mujeres víctimas de violencia a través de la línea de emergencia 1529



	• Conversatorio sobre el tema: Importancia de la tecnología en atención a mujeres víctimas de violencia.	Se transfirieron 5 llamadas a las unidades de la Defensoría de la Mujer Indígena.
g)	Apoyo en remitir casos nuevos a unidades de atención de casos, según sea la tipología. Así mismo, casos de seguimiento en atención jurídica, social y psicológica.	Remitir casos nuevos y de seguimiento a las unidades de atención de casos, jurídico, social y psicología. • 1 llamada remitida a unidad social para caso nuevo de violencia contra la mujer. • 1 llamada transferida a unidad jurídica para asesoría. • 1 llamada transferida a Recepción. • 2 llamadas transferidas a Despacho.
h)	Informar a las personas que llaman sobre los servicios de DEMI y sus sedes regionales (dirección, números de teléfonos, nombre de las delegadas de ser necesario)	Brindar números telefónicos a las personas que requieren de los servicios de DEMI y de las Sedes Regionales. Se brindó número de teléfono de la Sede Regional de Huehuetenango a persona quien lo solicitó.
i)	Apoyo en casos de emergencia con otras instituciones que atienden a mujeres que hayan sufrido alguna violencia (por ejemplo: Policía Nacional Civil, Ministerio Público, Instituto de la Mujer	Apoyar a mujeres socializando los números de teléfono institucionales donde atiende a mujeres que hayan sufrido algún tipo de violencia. Se brindó la mejor atención a las personas quienes requirieron de la línea de emergencia a través del servicio remoto. Se socializó el número de emergencia del Ministerio Público (24119191) Se socializó el número de emergencia de la CONRED 119
j)	Reportar llamadas semanales vía digital a Dirección Ejecutiva y elaborar informe mensual.	Elaborar informes semanales y mensuales sobre las llamadas atendidas. Se entregaron informes semanales por vía correo electrónico a Dirección Ejecutiva Se elaboró el informe mensual de llamadas atendidas.



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

DEFENSORÍA
DE LA MUJER
INDÍGENA
-DEMI-



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

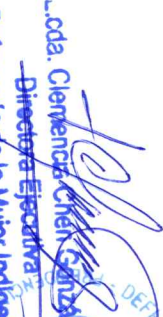
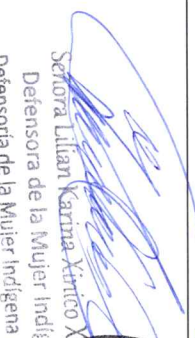
k) Apoyar en archivar y organizar informes mensuales, presentaciones y otros documentos de forma digital.	Apoyar a unidad Dirección Ejecutiva para archivar documentos y organizar informes.	Se apoyó a Dirección Ejecutiva en fotocopiar y archivar documentos.
l) Otras actividades que le sean solicitados por las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que considere pertinentes.	Elaboración del plan de propuesta para la conmemoración del primer año de la línea de emergencia 1529. Grabación de videos y audios para la promoción de la línea de emergencia 1529.	Se socializaron las acciones que se brindan a través de la línea de emergencia 1529 de manera remota. Se grabaron los videos y audios para promocionar la línea de emergencia 1529 en las diferentes redes sociales.

Municipio de Guatemala Departamento de Guatemala, 30 de septiembre de 2021

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Licda. Hilda Clemencia Chen González

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 Licda. Clemencia Chen González Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena	 Señora Lilian Xirico A. Defensora de la Mujer Indígena Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI-
Nombre, firma y sello de Directora Ejecutiva	Nombre, firma y sello de la Defensora



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

DEFENSORÍA
DE LA MUJER
INDIGENA
-DEMI-



BICENTENARIO
GUATEMALA
1921-2021

**INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI-
RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029**

RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	EN SEDE:	San Marcos
No. DE CONTRATO:	63-2021-029	NIT DEL CONTRATISTA	37330012
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Mirra Guisela Ochoa Fuentes de Barragán	CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	1986 92226 1202
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar atención, asesoría, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural, reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para la recuperación de su salud mental y emocional.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q. 46,064.52	PLAZO DEL CONTRATO:	Del 19/07/2021 al 31/12/2021
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Psicológica de la Sede Regional de San Marcos		
PERÍODO DECLARADO:	Mes de septiembre	MONTO A COBRAR:	Q. 8,500.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS	
Apoyo en atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los casos.	Atención psicológica a las usuarias de la Defensoría de la Mujer Indígena, ante las necesidades presentadas por cada una. Como técnicas terapéuticas se utilizan: ➤ Escritura emocional (catarsis) ➤ TCC para trabajar pensamientos (desaprender y aprender) ➤ Logoterapia (encontrarle un nuevo sentido de vida) ➤ TRECC (trabajar pensamientos irracionales)	➤ Se proporcionó atención psicológica a 15 mujeres, con aplicación de diferentes técnicas psicoterapéuticas según la tipología de las usuarias. ➤ Se evaluó la situación emocional de las 15 usuarias, con la finalidad de apoyarlas con las herramientas adecuadas para cada caso y con ello dar la atención pertinente. Dentro de las tipologías determinadas se encuentran: • Baja autoestima	



	➤ Autoestima, asertividad e inteligencia emocional; todo según se requiera en cada caso ➤ Test: auto estima, ansiedad y depresión según la necesidad que se requiera ➤ Ejercicios de respiración para orientar el auto control ➤ Terapia de perdón y aceptación ➤ FODA personal ➤ Aromaterapia	• Estrés post traumático • Ansiedad • Depresión • Daño psicológico ➤ Se orientó a las 15 usuarias sobre aspectos relacionados al empoderamiento pertinente y necesario para un mejor desarrollo como mujeres. ➤ Se determinó el acompañamiento psicológico de acuerdo a la tipología determinada.
Apoyo en atención a las hijas e hijos de usuarias víctimas presenciales de violencia con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de su entorno familiar.	Atención a través de terapias psicológicas, con el objetivo de fomentar el desarrollo de habilidades emocionales; para un mejor afrontamiento ante las situaciones vividas y lograr con ello apoyo entre los miembros de la familia.	➤ Se brindó atención psicológica a 4 usuarias, acompañadas de 1 familiar, fortaleciendo el apoyo intra familiar y con ello lograr estabilidad emocional en su entorno.
Apoyar en el registro y seguimiento de los expedientes de los casos presentados por las mujeres indígenas.	Se da seguimiento de casos y del proceso psicoterapéutico según se requiera, utilizando las técnicas adecuadas para un buen acompañamiento psicológico. Coordinar a través de llamadas telefónicas con las usuarias los casos en seguimiento, en la unidad de psicología; con la finalidad de agendar cita. Anotación de las acciones en expedientes que se encuentran en seguimiento.	➤ Se asignó día y hora de atención psicológica para 12 casos activos en seguimiento, tomando en cuenta las necesidades y limitaciones de las usuarias que acuden por apoyo psicológico. ➤ Se localizaron a 12 usuarias con quienes se coordinó para dar seguimiento al proceso psicoterapéutico. ➤ Se registró control y seguimiento en cada una de las sesiones, según tipología, de las 15 usuarias atendidas en la unidad de psicología.



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**DEFENSORÍA
DE LA MUJER
INDÍGENA
-DEMI-**



**BICENTENARIO
GUATEMALA**
1921-2021

Apoyo en el seguimiento de acciones con el Área de Atención Integral de casos.	Coordinar con la Unidad Jurídica y Unidad Social de la Defensoría de la Mujer Indígena Región San Marcos.	➤ Se proporcionó ayuda integral a las usuarias con casos remitidos de las distintas unidades. Unidad Jurídica refirió 4 casos y Unidad Social refirió 3 casos.
Elaborar informes mensuales y final de la atención brindada a mujeres indígenas o cuando sea requerido.	Elaborar informes presentados en la fecha estipulada.	Se presentaron 2 informes durante el mes: ➤ 1 informe mensual de prestación de servicios, correspondiente al mes de septiembre dirigido a Recursos Humanos, sede central.
Otras actividades que soliciten la Encargada de la Unidad de Psicología de Sede Central, Delegada Regional de San Marcos y/o las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que se consideren pertinentes.	Participación en la reunión No.9 convocada por la Red de derivación local San Marcos, Oficina de Atención a la Víctima, Ministerio Público.	➤ Se recibió información sobre: " Capacitación a Redes de Derivación: creación de perfil-activación y nuevas funcionalidades de la Plataforma Ayuda.gt", lo cual incrementa el conocimiento y provee herramientas de apoyo para dar atención pertinente a las usuarias.
	Participación en el curso virtual promovido por la Contraloría General de Cuentas: módulo IV	➤ Se recibió información importante para un mejor actuar del servidor público, con el tema: Auditoría Social.
	Facilitación de charla-taller en reunión convocada por la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.	➤ Se compartió con 15 lideresas invitadas por la DMJM, logrando los objetivos de socializar la información sobre los derechos específicos de las mujeres indígenas, así mismo trabajando la salud mental, emocional y el empoderamiento integral.

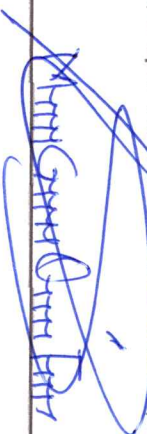


GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

DEFENSORÍA
DE LA MUJER
INDÍGENA
-DEMI-



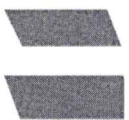
Municipio de San Marcos, Departamento de San Marcos, 30 de septiembre 2021

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Mónica Violeta García Matías

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

  Defensoría de la Mujer Indígena Delegada Regional San Marcos	  Defensoría de la Mujer Indígena Directora Ejecutiva
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de Directora Ejecutiva de la Mujer Indígena



**INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA –DEMI-
RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029**

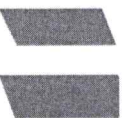
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	EN SEDE:	Sede Central
No. DE CONTRATO:	67-2021-029	NIT DEL CONTRATISTA	5730984-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA	María Julia Bolvíto Ramos	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	1944 98808 1501
OBJETO DEL CONTRATO	Desarrollar acciones desde el ámbito social a los casos y problemáticas que presentan mujeres indígenas a la Defensoría de la Mujer Indígenas sede Central asegurando el respeto y restablecimiento de los mismos, tomando en consideración la situación y condición que enfrentan.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q. 46,064.52	PLAZO DEL CONTRATO:	19 de julio al 31 de diciembre de 2021
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad de Atención Social –DEMI- Sede Central		
PERÍODO DECLARADO:	Mes de septiembre de 2021	MONTO A COBRAR:	Q. 8,500.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS	
a) Apoyar en atender, asesorar, orientar, acompañar y gestionar socialmente las problemáticas de mujeres indígenas víctimas de violaciones a sus derechos, brindándole en corto y mediano plazo, atención desde su competencia social y en atención a la naturaleza jurídica de su contratación.	Atención, asesoría, información y orientación individual a mujeres indígenas que solicitaron los servicios de DEMI central en la Unidad de Atención Social durante el mes de septiembre de 2021.	15 mujeres indígenas atendidas que solicitaron los servicios de -DEMI- Central para la resolución de sus problemáticas de forma voluntaria ante las instancias correspondientes, dentro de las tipologías atendidas están: - Pensión alimenticia, - Reconocimiento voluntario de hijo/a, - Cobro de Pensión alimenticia atrasada.	



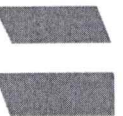
		15 mujeres indígenas informadas en cuanto a las rutas de intervención para la resolución de sus problemáticas por la vía conciliatoria.
b) Registrar física y electrónicamente las problemáticas de las usuarias en las fechas de registro institucionalizadas y conformar expediente	Llenado de ficha inicial para el registro de los casos, con información de las mujeres indígenas atendidas por la Unidad de Atención Social. Solicitud de documentos pertinentes básicos y necesarios, para la atención y seguimiento a las problemáticas de las mujeres indígenas atendidas. Registro en libro único de atención integral las problemáticas planteadas por las mujeres indígenas atendidas durante el mes de septiembre de 2021.	Información registrada de forma física y electrónica de 15 mujeres indígenas atendidas, violentadas en sus derechos que solicitaron el servicio de DEMI central. 15 expedientes conformados, con información y documentación pertinente de cada una de las mujeres indígenas atendidas satisfactoriamente por la Unidad de Atención Social sede central. Registrados en libro único y libro de unidad social 15 problemas planteadas por las usuarias atendidas por la Unidad Social sede central.
c) Brindar acompañamiento y gestión social a mujeres indígenas para la resolución de diversos problemáticas sociales planteadas por las usuarias planteadas por las usuarias ante los órganos jurisdiccionales, administrativas y demás existentes.	Asesorar y orientar a las mujeres indígenas respecto del rol a desarrollar y los argumentos a expresar en audiencia conciliatoria ante autoridad competente. Acompañamiento a usuarias en audiencias conciliatorias para solventar sus problemáticas de forma voluntaria mediante convenio y acuerdos en palabras establecidas ante Jueza Tercero de Paz Móvil. Zona 1, Barrio Gerona, Guatemala. Acompañamiento a la usuaria en la solicitud de medidas de seguridad a favor de la víctima y su núcleo familiar ante Juzgado Tercero de Paz Móvil.	15 mujeres indígenas asesoradas, orientadas y empoderadas en búsqueda de la restitución de sus derechos y la de su núcleo familiar. Asistidas a 17 audiencias conciliatorias programadas ante Juzgado Tercero de Paz móvil, zona 1 Ciudad Capital, obtenidos: - Fijados 6 convenios de pensión alimenticia con un monto de Q 500 a Q. 1,000 mensuales por hijo. - 6 audiencias reprogramadas, ante la incomparecencia de los demandados. - Establecidos acuerdos en palabras para el pago de pensiones alimenticias atrasadas a 3 demandados. - 2 por desistimiento - 1 medida de seguridad a favor de la víctima y su familia, logrando cesar el ejercicio de violencia



		contra la usuaria y su núcleo familiar, medida decretada por el Juzgado Tercero de Paz Móvil.
	Actividad que no se me adjudico	Sin resultados
d) Apoyar en actividades internas y de apoyo a otras unidades y sedes de la DEMI cuando el caso lo amerite.		
e) Elaborar informe cuantitativo y cualitativo semestral 2021 (julio a diciembre de 2021) y anual (enero a diciembre de 2021) de la unidad de Atención Social de la sede central de las atenciones brindadas por la unidad, utilizando los formatos autorizado y remitirlo a la autoridad pertinente de la Sede Central y entregarlo previo finalización de contrato.	Elaborado informe cuantitativo mensual de las atenciones brindadas por la Unidad de Atención Social sede central, correspondiente al mes agosto de 2021.	1 informe cuantitativo mensual enviado vía electrónica a Directora de la Unidad de Atención Social sede central de las atenciones brindadas por la Dirección de Atención Social durante el mes de agosto de 2021, registrándose 30 casos de las diferentes tipologías, 12 de ellos están cerrados y 18 en seguimiento.
f) Apoyo en ordenar, completar, cerrar actualizar y adjudicar la documentación de soporte a los expedientes físicos atendidos por la unidad de atención social de Sede Central de julio a diciembre de 2021.	Ordenar y actualizar por número de registro los expedientes de cada una de las usuarias atendidas por la Unidad de Atención social sede central durante el mes de septiembre de 2021. Adjudicar documentos de soporte y medios de verificación de cierre de los casos atendidos.	Ordenados, archivados y actualizados los expedientes físicos con documentación pertinente a cada caso, y con fechas específicas de las acciones realizadas en cada uno de los expedientes. 12 expedientes físicos cerrados con documentación de soporte adjunto, entre ellos: 6 de pensiones alimenticias, 3 casos referidos a unidad jurídica y 3 por desistimiento.
g) Entregar los expedientes físicos completos y actualizados atendidos por unidad de atención social con documentación de soporte, a la autoridad superior de la Dirección de Atención Social en sede central, previa finalización de contrato según temporalidad del mismo;	Entregar expedientes físicos y digitales de los casos atendidos por la Unidad de Atención Social ante autoridad superior de la Dirección de Atención Social sede central, durante el mes de septiembre de 2021.	Entregados 30 expedientes físicos actualizados con documentación de soporte de los casos atendidos por la Unidad de Atención Social sede central de los casos atendidos durante el mes de septiembre de 2021, ante autoridad competente.



h)	Apoyo en elaborar y entregar planes semanales de conformidad con las acciones que se realizan según objeto de contrato.	Elaborar planes semanales de las acciones y resultados obtenidos durante el mes de septiembre de 2021, según contrato.	Entregados 4 informes semanales de las acciones realizadas y resultados obtenidos según contrato, en la Unidad de Atención Social durante el mes de septiembre de 2021.
i)	Apoyo en elaborar estudios socioeconómicos, informes de localización y verificación de condiciones de usuarias, dictámenes sociales y otros necesarios; con pertinencia étnica y de género de los casos cuando les sean requeridos	Actividad que no se me adjudicó	Sin resultados
j)	Documentar, planificar y registrar las acciones de seguimiento realizadas en torno a la atención brindada a las usuarias y anotarlas en las fichas de registro respectivos	Agendar semanalmente las audiencias conciliatorias programadas ante Juzgado Tercero de Paz Móvil. Registrar en cuaderno de campo y en ficha de seguimiento las acciones realizadas en torno a la atención brindada a cada una de las usuarias atendidas durante el mes de septiembre de 2021, documentadas en cada expediente correspondiente.	- 4 cronogramas semanales de actividades - Registradas en cuaderno de campo y en fichas de seguimiento las acciones realizadas de manera ordenada y con fechas específicas de cada una de las atenciones iniciales brindadas y casos en Estado de SEGUIMIENTO, atendidos por la Unidad de Atención Social sede central. - Documentadas las acciones realizadas en 8 expedientes físicos, correspondientes a cada uno de los casos.
k)	Llevar cuaderno de bitácora (de campo) de las acciones que realiza entorno a las atención a víctimas, misma que deberá ser entregada al momento de entregar expedientes físicos de las usuarias atendidas al finalizar contrato	Describir y anotar las acciones realizadas en torno a la atención individual a víctimas atendidas durante el mes de septiembre de 2021	1 cuaderno de campo que facilita la sistematización y registro de las acciones realizadas en torno a cada una de las mujeres indígenas atendidas por la Unidad de Atención social sede central.
l)	Apoyar técnica y profesionalmente en el seguimiento de actividades aprobadas dentro del Plan Operativo Anual 2021 de sede central	Actividad que no se me adjudicó	Sin resultados



m) Apoyar en el seguimiento de gestiones y alianzas interinstitucionales de competencia social para viabilizar el caso o problemáticas que las usuarias presentan	Apoyar en la elaboración de un Plan de Gestión para viabilizar otras problemáticas y/o necesidades que presenten las usuarias atendidas.	Está en proceso la elaboración de un Plan de Gestión
n) Apoyar profesionalmente a la Dirección de Atención Social, propuestas y demás acciones necesarios solicitados y	Elaborar propuesta plan de formación en cuanto a la ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE MALTRATO Y ABUSO SEXUAL INFANTIL POR MEDIO DEL DESARROLLO DE COMPETENCIAS ESPECIALIZADAS a profesionales de atención integral de DEMI	Una propuesta de Plan de Formación dirigido a profesionales de la atención integral, enviado vía electrónica a Directora de la Unidad de Atención Social sede central.
o) Otras actividades que le solicite la Directora de Atención Social y las autoridades superiores de la Defensoría de la Mujer Indígena y que consideren pertinentes	Actividad que no se me adjudico	Actividad que no se me adjudico

Municipio de Guatemala Departamento de Guatemala, 30 de septiembre de 2021

Firma del Contratista:

Nombre del responsable de verificar el informe: Engma Azuzena Socoy Iquic

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

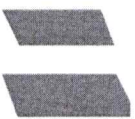
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello del Directora Ejecutiva





**INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA –DEMI-
RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029**

RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	EN SEDE:	Central
No. DE CONTRATO:	51-2021-029	NIT DEL CONTRATISTA	5421545-5
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Maria Fernanda Gálvez Salguero	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	2260 63682 0101
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar apoyo a la Unidad de Planificación, Monitoreo y Evaluación, en las diferentes actividades técnicas que se realicen, a fin de dar cumplimiento a las metas y acciones programadas.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q 24,967.74	PLAZO DEL CONTRATO:	15 de Julio al 31 de Diciembre de 2021
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Planificación, Monitoreo y Evaluación		
PERÍODO DECLARADO:	Correspondiente al mes de Septiembre de 2021	MONTO A COBRAR:	Q 4,500.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS	
a) Apoyar a la Unidad de Planificación, Monitoreo y Evaluación en la organización de su agenda de trabajo.	Se apoyó en la elaboración de reprogramación de metas físicas, del mes de agosto de 2021.	Se unifico información enviada, por las Unidades correspondiente a las metas físicas que se han cumplido durante el mes de agosto del año 2021.	



b) Brindar apoyo técnico, en la realización de diferentes informes de la Defensoría de la Mujer Indígena.	• Se apoyó en la consolidación de expedientes enviados de las Direcciones, Unidades y sedes regionales, relacionados al segundo informe cuatrimestral de la Defensoría de la Mujer indígena, previo a iniciar la elaboración. • Se apoyó en la elaboración del Informe del segundo cuatrimestre del año 2021, solicitado por la Comisión Presidencial Contra la Corrupción.	• Revisión y unificación de 24 informes de las Direcciones, Unidades y sedes regionales, correspondientes a actividades realizadas durante el segundo cuatrimestre del 2021 en la Defensoría de la Mujer indígena, a fin de consolidar datos para dicho informe. • Se apoyó en la formulación del Informe del segundo cuatrimestre del año 2021, solicitado por la Comisión Presidencial Contra la Corrupción. Cumpliendo con los plazos establecidos.
c) Asesorar y dar seguimiento a las recomendaciones generales al Plan Estratégico Institucional, hechas por SEGEPLAN.	Se atendieron las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Planificación y Programación, relacionadas al Plan Estratégico Institucional.	Se participó en una reunión con el equipo técnico de trabajo, correspondiente a los avances del Plan Estratégico Institucional, conforme a las recomendaciones solicitadas por Segeplán.
d) Asesorar y apoyar en la elaboración de Anteproyecto de Presupuesto 2022 correspondiente a las sedes regionales y sede central.	No se adjudicó esta actividad.	No se adjudicó esta actividad.



e) Apoyo en la elaboración de circulares, memos, oficios y demás correspondencia emanada de la Unidad de Planificación Monitoreo y Evaluación a las diferentes unidades de la Defensoría de la Mujer Indígena y otras entidades.	Se apoyó en la elaboración de oficios emitidos por la unidad de Planificación, Monitoreo y Evaluación, a las diferentes Direcciones y Unidades de la Defensoría de la Mujer Indígena.	Se elaboraron de 7 oficios remitidos a las diferentes direcciones y unidades de la Defensoría de la Mujer Indígena.
f) Informar al encargado de la Unidad de Planificación, Monitoreo y Evaluación, del curso de las actividades de la unidad.	Se apoyó en la formulación de la reprogramación presupuestaria a solicitud de la Unidad de Recursos Humanos.	Elaboración de 1 reprogramación presupuestaria a solicitud de la Unidad de Recursos Humanos.
g) Rendir informes periódicos solicitados por el encargado de la Unidad de Planificación Monitoreo y Evaluación.	Se apoyó en la recopilación de la información periódica solicitada a la Unidad de Planificación, Monitoreo y Evaluación.	Se recaudó la información periódica que es solicitada, a la Unidad de Planificación, Monitoreo y Evaluación.
h) Otras actividades que le sean asignadas por el encargado de la Unidad de Planificación Monitoreo y Evaluación, en el marco de su competencia.	Organización y archivo de oficios y documentos de la Unidad de Planificación, Monitoreo y Evaluación.	Se archivaron 16 oficios recibidos y emitidos por la Unidad de Planificación, Monitoreo y Evaluación.



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

DEFENSORÍA
DE LA MUJER
INDÍGENA
-DEMI-



BICENTENARIO
GUATEMALA
1921-2021

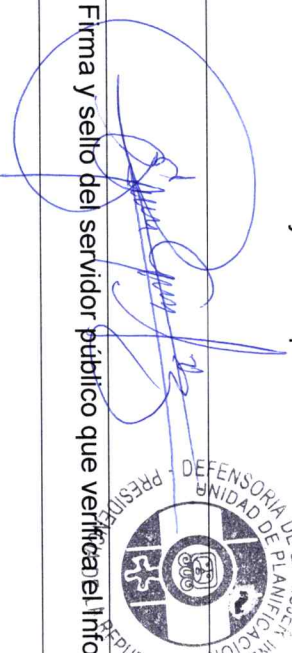
i) Otras actividades que le soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que consideren pertinentes.	• Participación en la capacitación impartida por la Contraloría General de Cuentas. • Participación en la segunda reunión ordinaria de los Comités Técnico Sectorial y Tecnológico Operativo en el marco del SNIS.	• Conocimiento adquirido sobre Auditoría Social, impartida por la Contraloría General de Cuentas. • Se adquirido conocimiento sobre los avances de integración de datos SNIS y compromisos en Gabinete específico de Desarrollo social GEDS de cara al SNIS.
---	--	--

Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala, 30 de Septiembre de 2021.

Firma del Contratista:

Nombre del responsable de verificar el informe: Gerson Estuardo Gámez Paz.

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	 Nombre, firma y sello de Directora Ejecutiva de la Mujer Indígena
--	--



INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-
RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029

RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	EN SEDE:	CENTRAL
No. DE CONTRATO:	55-2021-029	NIT DEL CONTRATISTA	108434184
NOMBRE DEL CONTRATISTA	IRIS RUTH BATEN ROJAS	CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	2338841650906
OBJETO DEL CONTRATO	BRINDAR ATENCIÓN A MUJERES INDÍGENAS QUE DEMANDAN LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA, VÍA TELEFÓNICA.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q.24967.74	PLAZO DEL CONTRATO:	DEL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	DIRECCIÓN EJECUTIVA		
PERÍODO DECLARADO:	MES DE SEPTIEMBRE 2021	MONTO A COBRAR:	Q. 4500.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS	
A. Brindar atención vía telefónica a las mujeres que requieran atención de los servicios de la Defensoría de la Mujer Indígena.	1- Atender las llamadas con el saludo en idioma mam y español.	Se atendió las llamadas en mam y español	
	2- Informar sobre los Servicios DEMI desde el centro de llamadas y teléfono móvil en de lunes a domingos las 24 horas.	Se atendieron 32 llamadas sobre información de los servicios DEMI. Distribuidos en: • 7 llamadas en el centro de llamadas. • 25 llamadas en el teléfono móvil.	

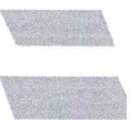


	3- Usar las herramientas como WhatsApp para brindar información respecto los servicios DEMI.	Se recibieron documentos de identificación de usuario vía WhatsApp.
B. Apoyo en registrar las llamadas en plataforma digital Project DEMI de casos nuevos y llamadas que no generan casos.	Registrar en la plataforma digital Project DEMI, las llamadas atendidas del 1 al 30 de septiembre de 2021.	Se registró en la plataforma digital Project DEMI casos nuevos y llamadas que no generaron casos, con un total de 75 llamadas.
C. Apoyo en registrar llamadas en formato Excel (diaria, semanal y mensual) con los siguientes datos: fecha, hora, datos de usuarias, tipología de llamadas.	Registrar en formato Excel las llamadas atendidas en centro de llamadas y teléfono móvil.	El total de llamadas registradas en formato Excel fue 75 llamadas, de las cuales 60 llamadas se atendieron en teléfono móvil y 15 llamadas en centro de llamadas. - Llamadas por servicios DEMI. - Llamada transferida a la unidad de atención integral de casos. - Llamadas por información de otras entidades. - Llamadas por información sobre sedes DEMI.

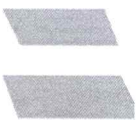
D. Mantener actualizado el directorio telefónico de instituciones con quien se coordina las atenciones.	Actualización de directorio telefónico de instituciones afines.	Se cuenta con un directorio digital y físico actualizado, a fin de mejor acceso a la información.
E. Brindar números telefónicos de atención integral de casos a personas que llaman según sea la tipología de casos.	Brindar los números telefónicos de las profesionales de atención de casos que apoyan en las coordinación y atención de mujeres víctimas de violencia.	Se socializó el número telefónico de la sede y nombre de la delegada de la DEMI Quetzaltenango, San Marcos y Huehuetenango.
F. Orientar a las mujeres indígenas sobre sus derechos y casos que presentan sobre temas de: Pensión alimenticia, paternidad y afiliación, divorcio, violencia contra la mujer, bienes e inmuebles y otros.	Participar en diferentes actividades de formaciones de manera virtual. 1. Conversatorio Virtual: Toklen aq'untl in ban kyul'n qxjalil xuj' mo qya. 2. Conversatorio virtual: Importancia de la tecnología en atención a mujeres víctimas de violencia 3. Charla virtual en marco del día internacional de la mujer indígena. 4. Foro virtual: Participación ciudadana y política de las mujeres indígenas.	Se participó como conferencista en el conversatorio virtual en mam dirigido por la comunidad lingüística mam de la ALMG en marco del día internacional de la mujer indígena, en representación de la línea de emergencia 1529. Participar en diferentes procesos de formaciones virtuales fortalecer las capacidades que permite orientar a mujeres víctimas de violencia que hacen uso de la línea de emergencia 1529. Se mejoró los servicios que se brindan a las usuarias desde el teléfono móvil, practicando la confidencialidad de los datos e información que se



	5. Conversatorio virtual: Acceso a la Justicia y principios de no discriminación orientado a pueblos indígenas. 6. Mujeres Indígenas y su Derecho de Acceder a la Información Pública. 7. Informe sobre los derechos de las mujeres rurales e indígenas. 8. Acceso a los derechos humanos de las mujeres indígenas.	brindan las usuarias en medios de mensajes o WhatsApp.
G. Apoyo en remitir casos nuevos a unidades de atención de casos, según sea la tipología. Así mismo, casos de seguimiento en atención jurídica, social y psicológica.	Transferir las llamadas de usuarias a las unidades de la DEMI, según caso.	• Se remitió 1 casos nuevo sobre pensión alimenticia a DEMI sede Alta Verapaz. • Se transfirió 1 llamada a la unidad jurídica por seguimiento de caso de pensión alimenticia. • Se transfirió 1 llamada a la unidad administrativa DEMI.
H. Informar a las personas que llaman sobre los servicios de DEMI y sus sedes regionales (dirección, números de teléfonos, nombre de las delegadas de ser necesario)	Brindar los datos de la dirección de las sedes regionales de la DEMI.	Se brindó la dirección, número de teléfono, correo electrónico de la sede DEMI Quetzaltenango y Huehuetenango y San Marcos.



I. Apoyo en casos de emergencia con otras instituciones que atienden a mujeres que hayan sufrido alguna violencia (por ejemplo: Policía Nacional Civil, Ministerio Público, Instituto de la Mujer)	Brindar los números de emergencia a las usuarias que lo solicitan y realizar las respectivas coordinaciones.	Se facilitó el número de teléfonos de emergencia de: • Ministerio Público 1572 • Policía Nacional Civil 110. • Bomberos Municipales 123. • Bomberos voluntarios 122.
J. Reportar llamadas semanales vía digital a Dirección Ejecutiva y elaborar informe mensual.	Reportar el total de llamadas semanal y mensual, correspondiente al mes de septiembre.	• Reporte de informe semanal del total de llamadas a dirección ejecutiva.
K. Apoyar en archivar y organizar informes mensuales, presentaciones y otros documentos de forma digital.	Adjuntar documentos relacionados a la línea de emergencia 1529 a dirección ejecutiva.	• Se envió en formato Power Point al correo electrónico el resultado de llamadas del segundo cuatrimestre a dirección ejecutiva.
L. Otras actividades que le sean solicitados por las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que considere pertinentes.	Grabación de audio en mam para el día internacional de la mujer indígena, en coordinación con la Academia de lenguas Mayas de la comunidad lingüística mam.	• Divulgación y concientización a la población respecto el día internacional de la mujer indígena. • Divulgación de la línea de emergencia 1529 en diferentes medios de comunicación en



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUAMATEI

DEFENSORIA
DE LA MUJER
INDIGENA
-DEMI-



	Grabación de videos y audios en idioma mam. Colaboración en la propuesta para la conmemoración del primer aniversario de la línea de emergencia 1529.	idioma mam, por medio del conversatorio virtual realizado por la ALMG. • Realización de la actividad; socialización de las acciones que se brindan a través de la línea de emergencia 1529 de manera remota.
--	--	---

Municipio de Guatemala Departamento de Guatemala 30 de septiembre de 2021

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Licda. Hilda Clemencia Chen González.

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos terminos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 Licda. Hilda Chen González Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena		 Sra. Lilian Karina Ximica Ximica Defensora de la Mujer Indígena -DEMI-	
Nombre, firma y sello de Directora Ejecutiva		Nombre, firma y sello de la Defensora	